

Juan de la Cruz Ignacio Moreno y Maisonave, Cardenal Guatemalteco

Enrique del Cid Fernández.

I. Antecedentes.

Enorgullécense los guatemaltecos memorando sobre sus hijos ilustres. Recuerdan con profunda admiración y muy singular simpatía los nombres de quienes destacaron su saber en el distinto campo de sus inclinaciones y ejercicios; habiendo pasado con inmortal renombre a los fastos históricos de las Letras, las Artes y las Ciencias. Surgen así, Fray Juan de Dios del Cid, con sus útiles recreos en el campo de la Imprenta; el P. Rafael Landívar y Caballero, maravilloso y fiel cantor de las Bellezas de la Patria; D. Domingo Juarros, veraz y ameno historiador; la figura inolvidable del P. Liendo y Goicoechea, en las dedicatorias filosóficas; el periodista en ciernes, en la persona de Don Simón Bergaño y Villegas; los profundos estudios del insigne Doctor don José Felipe Flores, Protomédico de S. M. el Rey de España; las morales actitudes del distinguido fabulista Fray Matías de Córdova; la rectitud y entereza del Canónigo Penitenciario don Antonio de Larrázabal y Arrivillaga, Gálvez y Montúfar, nominado diputado a las Cortes de Cádiz. Sin embargo, en el concurso de hombres notables que se recuerda, falta uno, olvidado quien sabe por qué razones, quien sabe por qué conveniencias...

Grande como los demás, virtuoso y honesto, recto en su juicio, prudente y humilde, defensor ardiente de la ideología sustentada por su rango eclesiástico; ejemplo verdadero del pastor encaminado por la senda de su ministerio y amor al prójimo. Cualidades todas, que le llevaron a conquistar lejos de su Patria, los laureles más altos que jamás guatemalteco alguno haya alcanzado en el ejercicio de tal profesión...

Es su Eminencia el Doctor Juan de la Cruz Ignacio Moreno y Maisonave, Cardenal Primado de España, Arzobispo de Toledo, Arzobispo de Valladolid, Obispo de Oviedo, Ministro del Tribunal de la Rota, Arcediano de Burgos, etc. Nacido en la Nueva Guatemala de la Asunción, y PRIMER AMERICANO QUE RECIBIO EL CAPELO CARDENALICIO.

II. Año de 1817.

Cuando el señor don Miguel Moreno y Morán, —doctor en ambos derechos— llegó a este Reino para desempeñar el cargo de Ministro Oidor de la Real Audiencia, recién había casado con doña María de los Dolores Maisonave y López Sanz (29 de Septiembre de 1816), quien en estado de plena gravedad, acompañó a su esposo hasta la nueva Capital del antiguo Reino.

Escaso trato había tenido el matrimonio con las familias de la metrópoli ⁽¹⁾, acomodándose paulatinamente al vivir de aquella época sobresaltada de cuando en cuando, por las noticias procedentes de otras tierras y reinos donde el sentimiento independentista nacía fecundo...

Anunciábase ya, la venida del infante en el seno materno, la víspera de la Festividad de Nuestra Señora Santa Cecilia —quebrantada ya por los primeros dolores—, retiróse doña María a sus habitaciones sin lograr mayor reposo en aquel doloroso trance. Mas, no fue sino hasta el lunes veinte y cuatro de Noviembre, que dio a luz un varón primogénito, bautizado el mismo día en la Capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, y a quien dieron por nombre JUAN DE LA CRUZ IGNACIO:

"En el año del Señor de mil ochocientos diez y siete, en veinte y cuatro de noviembre, Yo el Cura Rector más antiguo del Sagrario D. D. José Mariano Méndez, hice los exorcismos, puse el Santo Oleo y Crisma, y Bauticé solemnemente a un infante que nació el día de la fecha, a quien puse por nombre JUAN IGNACIO ⁽²⁾; es hijo legítimo del Señor Ministro de esta Real Audiencia Oidor don Miguel Moreno y la Señora María Dolores Maisónabar ⁽³⁾, abuelos paternos don Ignacio Moreno y doña Antonia Morán, naturales de Guayaquil en América; maternos don Pedro Maisónabar y Doña Luisa López, naturales del Reino de Navarra en España. Fue su padrino don Ignacio Moreno, su abuelo y lo tuvo el Cura menos antiguo de esta Parroquia D. D. Crisanto Tejada, y lo firmo para que conste.

(f) JOSE MARIANO MENDEZ.

Nunca imaginó el cura rector D. D. José Mariano Méndez, que aquella tierna cabecilla del recién nacido infante donde derramó el agua del bautismo, y ungió con óleo y crisma la ya hermosa y serena frente del vástago

- (1) Especialmente con la familia del Señor don Gregorio de Urruela y Angulo, Regidor del Ayuntamiento, Alcalde 1º y 2º del mismo. Diputado del Comercio —antes de la Creación del Consulado—, su Conciliario y Prior, Fundador de la Hermandad de Caridad de los Reales Hospitales; su conciliario, Hermano Mayor y Sub-Administrador durante 16 años, Síndico de la Provincia de la Religión Franciscana durante 31 años, Vice-Comisario de Jerusalén, Capitan de la Compañía de Voluntarios distinguidos, etc., etc. Rico hombre del Reino, filántropo de reconocido mérito, que dispensó su amistad al Señor Oidor y supo cautivar con su trato. El agradecimiento de los padres del futuro Cardenal, cuando partieron, fue obsequiar al Señor de Urruela y Angulo con una inestimable pintura de Santa Isabel Reina de Hungría; cuadro que los descendientes de la familia de Urruela conservaron con singular devoción, no sólo por la circunstancia del obsequio, sino también, por el recuerdo y recompensa obtenido por la generosidad y buena alma de uno de sus antepasados.
- (2) Para poder constatar la partida original de bautismo del Señor Moreno y Maisónave, acudí a la Parroquia del Sagrario de esta ciudad, con la esperanza de poder leerla en su libro de asentamiento. Sin embargo, fue imposible encontrar el que contiene las partidas del año de 1817, pues sólo aparece los del año de 1821 en adelante (Numerado 1). Tuve oportunidad de hablar con el P. Cristóbal Ramírez, y al inquirir sobre el paradero del ya mencionado infante, me informó que solamente esos eran los libros que obraban en su poder. (Es curioso, que se conserven a la vista del público los libros de gente "Ordinaria" —así rezan— desde mediados del siglo XVI, y en cambio los de gente "Española" se inician tan sólo del año 1821 en adelante.
- (3) Don Arturo Taracena Flores, conocidísimo bibliófilo, historiador y coleccionista; tuvo la gentileza de permitirme una copia de la partida bautismal de su Eminencia el Cardenal Moreno —transcrita ya en el curso de este ensayo— y con base en ella, me permito hacer los comentarios siguientes:
 - 1º El nombre como aparece, asentado el futuro Cardenal, es el de "Juan Ignacio"; sin embargo, el nombre completo es el de Juan de la Cruz Ignacio Moreno y Maisónave. Cabe pensar, si el señor cura rector de la parroquia por ahorrar tiempo transcribió solamente el de Juan Ignacio; o si el religioso se agregó el "de la Cruz" durante su residencia en España.
 - 2º El nombre y apellidos de su madre doña María de los Dolores Maisónave y López Sanz aparece el uno incompleto, y el otro mal escrito, dice: "Maisónabar". Siendo el correcto "Maisónave" como se habrá notado en el trascurso de la parte genealógica del presente ensayo.

del Señor Oidor, estaba llamada por Dios Nuestro Señor a lucir el capelo cardenalicio, insignia de uno de los cargos más altos en la Jerarquía Eclesiástica. Mas aquel veinticuatro de noviembre, sólo regocijo cabía en el ánimo de los padres y padrinos por el advenimiento del primogénito varón y su entrada a la Santa Fe Católica, de la que sería sólido bastión y muy fiel representativo.

No había transcurrido un año cuando la capilla del Sagrario era también escenario del bautismo del hijo segundo (9 de noviembre de 1818), dado a luz por doña María de los Dolores, y que recibió en la pila bautismal el nombre de Teodoro.

En aquel hogar, aumentado con el advenimiento de Manuel (25 de junio de 1820) y otros hermanos sucesivos, inicia sus recreos en la vida el futuro Arzobispo de Toledo, cuando las noticias venidas de la Nueva España y el deseo ferviente del grupo independentista, logran llevar a cabo la separación política de estas tierras de la Corona de España.

Realiza sus primeros estudios en esta Nueva Guatemala de la Asunción. Cuando sus padres viajan de regreso a la Península en el año de 1834; Juan de la Cruz Ignacio contaba apenas diez y siete años de edad. Radícanse en la ciudad de Valencia, donde el joven estudioso y dedicado emprende los de Latín y Humanidades en el Colegio de las Escuelas Pías y en seguida continúa los de Filosofía en otro Colegio de la misma capital, para perfeccionarlos en Madrid en un Colegio que los Padres de la Compañía de Jesús tenían en la calle del Duque de Alba. Es indudable que la afición por los Estudios de Jurisprudencia despertó en él por las conversaciones y consejo de su padre que había dedicado toda su vida al estudio profundo de las cosas de la ley; además, la selecta biblioteca filosófica y humanística que el Oidor poseía, inclinaba aún más su ya definida determinación espiritual por el conocimiento cada vez más creciente de los Derechos Humanos.

Estudia la carrera de Jurisprudencia en la Universidad Central, con sobresaliente actuación; llegando a conquistar la borla de Doctor en Derecho el domingo 7 de agosto de 1842, para satisfacción particular de su Padre enfermo, que ese mismo año dictaba testamento ante los oficios del Escribano Juan Diego Martínez (23 de mayo de 1842).

Su proceder recto en la hermosa tarea de lograr Justicia. Sus hábitos adecuados a la rigurosa organización moral que se llevaba. Su respeto a la Sociedad y a la dignidad humana, le merecieron —años más tarde— haber sido nombrado catedrático de Notariado por el señor don Luis Mayans y Enríquez de Navarra, —entonces Ministro de Gracia y Justicia de S. M. la Reina doña Isabel II— con el honroso antecedente de haber sido propuesto para el cargo, por la Honorable Junta de Gobierno de la Audiencia de Madrid. El estudio jurídico no lo circunscribió a sus particulares encomiendas y al desempeño de su Cátedra; pronto dio a luz pública el fruto de sus profundos conocimientos vertidos en su "Tratado sobre el Otorgamiento de Poderes Públicos"; obra destinada a facilitar el estudio de la asignatura que dictaba, y que mereció ser designada texto oficial para los estudios universitarios, recibiendo favorables comentarios del muy distinguido jurisconsulto don Juan Bravo de Murillo, Fiscal de la Audiencia de Cáceres, Ministro de Comercio y Hacienda, y notable orador del Parlamento Español que, habiéndose encaminado por los estu-

dios de la carrera eclesiástica, los abandonó para continuar con sorprendente éxito los de abogacía. Con Moreno y Maisonave, ocurre lo contrario: abandona una brillantísima carrera de abogado, renuncia a la cátedra que había desempeñado con tanto acierto y se consagra al estado eclesiástico. Monseñor Bonet y Orbe, Arzobispo de Toledo le confirió las sagradas órdenes; y en reconocimiento a sus especiales dotes le dispensó los "Intersticios" (espacio de tiempo que, según las leyes eclesiásticas debe mediar entre la recepción de dos órdenes sagradas) y recibió el presbiteriado el domingo primero de julio de 1849, realizando por vez primera el Santo Oficio de la Misa, el 8 del mismo mes y año.

No habían transcurrido dos años, cuando su Señoría Ilustrísima Fray Cirilo de Alameda y Brea —General de la Orden Franciscana y Arzobispo de Burgos—; propone al gobierno la designación de Moreno y Maisonave, para Arcediano de su Iglesia. El nombramiento se aprobó inmediatamente y se expidió el decreto con fecha 4 de enero de 1851. En la ciudad de Burgos, realiza el joven Arcediano obras tan meritorias y de tan alto sentido religioso que no podían pasar inadvertidas para sus contemporáneos. Don Eusebio Martínez de Velasco, deja constancia de ellas:

"La Ciudad de Burgos, no olvidará nunca al después Cardenal Moreno; no puede olvidar su rectitud en el difícil cargo que ejercía; demostrada por el hecho de que el Tribunal de la Rota (Tribunal Supremo de última apelación Religiosa, establecido en España por S. M. el Rey D. Carlos III en el año de 1771); no revocó ni una sola de las sentencias dictadas por el Provisor de la Archidiócesis Burguense, ni su laboriosidad inagotable, verdaderamente evangélica en su sagrado Ministerio, en el púlpito, en el confesionario, en obras de caridad y de beneficencia".

Fue en Burgos, donde Juan de la Cruz Ignacio, con la constante presencia de Monseñor Alameda y Brea —que siempre aparecerá junto a él en los momentos más solemnes de su vida y ascensos religiosos—, desarrolla poco a poco la formación definitiva del carácter que manifestó después, dentro del marco exclusivo de su actuación religiosa. El señor Arzobispo de Burgos había descollado en muchos aspectos: **"con piedad, bondad"**, mas era enérgico, firme, inmovible en sus determinaciones; y aún hasta en política tenía fray Cirilo ciertos aspectos muy conocidos, llegando a ser en cierta ocasión jefe del partido "Transaccionista", que postulaba y reconocía al príncipe don Carlos para el trono de España.

El 3 de abril de 1853, el Tribunal de la Rota —que no había revocado ni **"una sola de las sentencias"** dictadas por Moreno y Maisonave; le admite en su seno en calidad de Ministro. Actúa en el tribunal eclesiástico, con ideas firmes y determinadas, basadas en su gran experiencia jurídica y canónica que le daban especial preeminencia entre sus colegas; y a los tres años (1856), el Ministro de Gracia y Justicia, don Manuel de Seijas Lozano, expide un Real Decreto elevándole a la Silla Episcopal de Oviedo, habiendo sido preconizado por su Santidad Pío IX (Juan María, Conde Mastai-Ferretti) el 25 de Septiembre de 1857 y consagrado en la ciudad de Madrid por su protector y amigo Monseñor Alameda y Brea, el 8 de Diciembre. Hizo ingreso en la capital de su diócesis el 23 de enero de 1858.

Si su actividad en Burgos fue ejemplar y reconocida —tal cual la repite el distinguido escritor don Eusebio Martínez de Velasco—, no fue menos la desplegada por el nuevo Obispo Moreno y Maisonave; dice uno de sus biógrafos:

“Para promover la honra y gloria de Jesucristo y conseguir que sus diocesanos le amasen y adorasen, no hubo sacrificio que no hiciese ni trabajo que no pasase. Diganlo, si no, la capital y tantos pueblos de su diócesis, visitados por él, sufriendo mil penalidades, y exponiéndose a muchos peligros. Atravesó montes, vadeó ríos, transitó por sendas y veredas inaccesibles para ejercer en ellos su sagrado Ministerio”.

Agrega el historiador don Lorenzo Nicolás Quintana:

“Habla este esclarecido prelado, como hablar deben los Obispos. Su lenguaje es sencillo, pero de una naturalidad difícil. Su sencillez en la forma, oculta riqueza en los pensamientos. Sus palabras son tiernas y persuasivas. Una dulce blandura rocía sus paternales consejos. La Fe es su espíritu y la claridad su aliento. Habla el amor y dicta el deseo de hacer feliz con la benéfica lluvia de los cielos”.

Durante su gobierno diocesano en Oviedo, tiene el Señor Obispo Moreno y Maisonave el alto honor de apadrinar la confirmación del Príncipe de Asturias —recién nacido en Madrid el 28 de Noviembre de 1857— en especial ceremonia efectuada en la Cueva de Covadonga, en las riberas del río Deva. De esta época en adelante, se destaca por sus famosas Pastorales encaminadas a protestar contra la desmembración de los Estados de la Iglesia y el principio de la destrucción del poder temporal de la Santa Sede; precedido de esta fama, acude al llamado de su Santidad Pío IX, y marcha a Roma para asistir a la canonización de los santos mártires del Japón.

El año de 1863, depara un nuevo ascenso en su carrera eclesiástica: Es propuesto para ocupar la silla y Arzobispado de Valladolid, y designado como tal, se le preconiza el 1º de Octubre y recibe el Palio en la Ciudad de Madrid de manos de Monseñor Alameda y Brea un viernes primero de Enero de 1864, habiendo entrado en la capital de su Archidiócesis el 10 del mismo mes.

Tiene Monseñor Moreno y Maisonave la altísima honra de haber sido el primer Prelado que publicó la célebre encíclica “Quanta Cura” y el “Syllabus” que la acompaña; —15 de Enero de 1865— sin aguardar a que el gobierno diese el Regium Exequátur. Protestó contra el reconocimiento del Reino de Italia; protestó igualmente contra las medidas y disposiciones que dictaron los gobiernos del interinato de 1868, del Rey Amadeo y de la República; desde los decretos que reducían a la mitad los conventos de monjas, disolviendo las comunidades religiosas de varones, extinguiendo las conferencias de San Vicente de Paúl y privando de su asignación a los seminarios conciliares, hasta el proyecto de ley presentado a las Cortes en el año de 1872 disponiendo que la dotación del clero se pagase por las Diputaciones Provinciales y los Municipios. Además dirigió exposiciones al Congreso de los Diputados en defensa de la Unidad Católica y contra el Matrimonio Civil. Mostró también gran entereza para dar ejecución a las Bulas Pontificias “Quo Gravius” y “Quo Diversa” ambas relativas al Real Patronato. Tres veces más fue a Roma el distinguido

Prelado: en 1867 cuando se celebró el centenario de San Pedro; en 1869 cuando se dio principio en la Basílica del Vaticano al Concilio Ecuménico convocado por el Papa Pío IX; y en 1878 para asistir al cónclave en que fue elegido Papa León XIII.

El 13 de Marzo de 1868, día viernes, se celebró un consistorio secreto en el que se le hizo merced y gracia de la alta dignidad de Cardenal de la Santa Iglesia Romana. Recibió la birreta Cardenalicia de manos de S. M. doña Isabel II de España el 4 de Abril; y en Roma, de manos del Papa, el capelo con fecha 22 de Noviembre de 1869, adjudicándosele el título de Santa María de la Paz.

Fue su Eminencia el Cardenal Moreno y Maisonave, el primer Prelado Español que defendió la infalibilidad pontificia en el Concilio del Vaticano, mereciendo los plácemes de los Obispos y Vicarios allí reunidos cuando acabó su discurso. Acompañó, durante las vicisitudes de la guerra civil italiana, a S. S. Pío IX, especialmente cuando el ejército se apoderó de Roma en el año de 1870 (20 de Septiembre). Y fue precisamente el Papa Pío IX, el de la firme resolución de nombrar Arzobispo de Toledo al Cardenal Moreno y Maisonave. Así lo demuestran documentos que no dejan lugar a dudas, tales como un despacho del Cardenal Franchi, de fecha sábado 16 de agosto de 1873, y una carta autógrafa de S. M. Isabel II (que vivía en el destierro) fechada en París a 9 de Mayo de 1874; pero el gobierno español propuso primero a otro Cardenal, que residía a la sazón en Roma, y que se apresuró a renunciar, y más tarde a un Obispo de reconocido mérito, aunque nada consiguió "porque su Santidad no aprobó esta nominación y sólo admitió para el Arzobispado de Toledo al Cardenal Moreno".

Durante el reinado de don Alfonso XII, —de quien Moreno y Maisonave había sido padrino de confirmación, cuando S. M. era solamente el Príncipe de Asturias—; y a propuesta del gobierno que presidía el distinguido Político don Antonio Cánovas del Castillo, fue presentado para la Silla Primada de España, y el nuevo Arzobispo de Toledo fue preconizado en el consistorio de fecha 5 de Julio de 1875.

A los tres años escasos, dirige exposiciones a S. M. el Rey y al Congreso de diputados en favor de la Unidad Católica y combatiendo el Proyecto de Ley de Instrucción Pública presentado a las Cortes en el año de 1878. Notable fue su carta con motivo de la alocución Pontificia "Luctuosus" (redactada por el Cardenal Frenchi) y sus Pastorales dando a conocer a sus Diocesanos las dos primeras encíclicas de Su Santidad el Papa León XIII; otras sobre el jubileo concedido por este Pontífice en 1879; sobre el Dinero de San Pedro; sobre la edificación del templo de Santa María de Almhudena en la Capital de España, etc., etc.

Vivió los últimos años de su vida respetado, admirado y querido de sus connacionales; sirviendo de ejemplo de abnegación, dedicación y esfuerzo al clero español; empeñado hasta el último instante en conseguir y hacer valer los derechos de la Iglesia. Aquel Guatemalteco ilustre, es llamado al seno de Dios Nuestro Señor un domingo veinte y cuatro de Agosto de 1884, fecha en que entrega su alma al Creador, perdiendo la Iglesia a uno de sus más sólidos bastiones y un muy digno representante.

Dicen de su personalidad el respeto profundo y la admiración constante que en la madre Patria se tributa a su memoria y obra. Viva, pues, constante también en nuestro medio tan ilustre guatemalteco olvidado en el transcurso de los años y merecedor como ninguno, del tributo ferviente y sostenido del Clero y pueblo de Guatemala.

Ascendencia del Cardenal Moreno y Maisonave.

Sus padres: "D. Miguel Moreno y Morán, nacido en Guayaquil, bautizado allí el 7 de Octubre de 1782. Estudiante en el Convictorio Carolino de Lima. Doctor en ambos Derechos y Oidor de la Real Audiencia de Guatemala. Testó en la ciudad de Madrid el 23 de Mayo de 1842 ante Juan Diego Martínez". "Doña María de los Dolores Maisonave y López Sanz. Nacida en la ciudad de Cádiz, bautizada en su Sagrario el 15 de Febrero de 1793".

"Contrajeron matrimonio en el Puerto de Santa María el 29 de Septiembre de 1816".

Sus abuelos paternos: "D. Miguel Ignacio Moreno y Santisteban, nacido en Guayaquil, bautizado allí el 9 de enero de 1757, su Regidor Perpetuo, que testó en la misma población el 25 de Enero de 1836 ante Juan Gaspar de Casanova".

"Doña Antonia Morán del Castillo, nacida en Guayaquil, bautizada allí el 22 de Junio de 1757, y testó en la misma ciudad el 10 de Marzo de 1823, ante dicho Juan Gaspar de Casanova. (Hija legítima del Capitán D. Antonio Morán de Butrón, n. en Guayaquil, donde testó el 29 de Febrero de 1764, ante Gregorio Ponce de León, y de doña Jacinta del Castillo y Navarro, n. en Guayaquil, donde testó el 23 de Enero de 1801 ante Gaspar de Medina)".

Bisabuelos paternos: "D. José Ignacio Moreno, n. en Santiago de Compostela, que testó en Guayaquil el 14 de Mayo de 1770 ante los oficios de Francisco Javier de Santisteban".

"Doña Ana de Silva y Santisteban, nacida en Guayaquil, donde contrajeron matrimonio el 10 de Junio de 1773".

Abuelos maternos: "D. Pedro Maissonave y Lanusse, n. en Naves, (Bayona, Francia), y Da. Luisa López y Sanz, nacida en Sevilla, bautizada en su parroquia de San Lorenzo el 24 de Junio de 1758. Contrajeron matrimonio en la Catedral Gaditana el 22 de Junio de 1788".